AÑO V — MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1903 — NUM. 1499

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 26

SEGOVIA INDUSTRIAL

I

Abandonamos gustosísimos los ingratos temas políticos, tristes y desconsoladores todos ellos, para ocuparnos en este lugar del DIARIO de algo más práctico, más positivo, más conveniente, más regenerador en una palabra, que los antagonismos, dualidades, egoismos, conjuras, encrucijadas y mezquinas luchas que socavan los ya ruinosos y desnivelados cimientos de los partidos, con el descocado predominio que las personalidades han adquirido sobre las ideas y las escuelas, siguiendo cínicos procedimientos y prácticas, con tal de conseguir innobles aspiraciones y saciar ruines apetitos, aún á costa de la honra y porvenir de la patria.

Dejemos se destrocen esos caducos, fatídicos, magnificados, elementos exgubernamentales, que, en su insana suicida ambición personalísima, arrastran al caos, á la anarquía, todo aquello que blasonan amar y defender, pues seguro será que, sobre los descompuestos despojos de estos partidos, han de surgir nuevas, robustas, viriles fuerzas político-sociales, saturadas de las verdaderas necesidades de la época, y en cuyo programa campeen en preferente lugar las soluciones de problemas y conflictos que la conciencia nacional confiesa deben solventarse, sin dilación alguna ni distingos de clase, si no se quiere contribuir á la ruina de la empobrecida España.

La tan manoseada frase *cultivemos nuestro huerto* se nos impone con irresistible fuerza, para no vernos comprometidos por temidos sacudimientos sociales, y, lo que es peor, sin fuerzas para contenerlos y aminorar sus devastadores efectos, que, agotarían la resistencia vital de la patria, debilitada por crisis de todos conocida y sedienta la opinión, de reformas y reorganizaciones que, con unisono clamoreo, reclámanse por todas las comarcas españolas.

....

Para que Segovia deje de ser lo que es hoy día, económicamente considerada, nada mejor que mostrar las condiciones, las fuerzas, los elementos y fuentes de riqueza que reune, y la utilidad y bienestar que de todo ello pueda conseguirse, dotándola de este modo de vida propia, independiente, próspera, arrojando lejos el letargo en que yace, lógica consecuencia de la artificial existencia que años ha lánguida, penosa y anémicamente arrastra, atrofiando actividades, degenerando facultades, sin porvenir y sin esperanzas de mejoras.

Trabajemos todos en la obra iniciada por el prestigioso segoviano y notabilísimo hacendista D. Eleuterio Delgado; que cada cual aporte á la común empresa el esfuerzo que sus aptitudes permitan; y pronto brillará para Segovia un porvenir risueño de positivas y nada despreciables, ganancíosas transformaciones en en su modo de ser.

Para demostrar las fundadísimas razones que abogan la regeneración posible de Segovia, industrial y comercialmente considerada, en artículos sucesivos nos ocuparemos del actual estado de sus fabricaciones y movimiento comercial, único medio de atestiguar lo mucho que puede esperarse de este suelo, si la inteligencia, el trabajo y el capital se aunan, hermanándose para el bien común, debiendo hacer constar, para honra de la clase patronal segoviana, que en este rincón castellano hácense imposibles las huelgas, por la cordialidad, consideración y cariño con que son tratados los obreros.

A este fin, y como despedida de nuestro muy querido amigo D. Felipe Ochoa, que marcha á sus posesiones de La Rioja, visitamos *La Peladera*, de cuya fábrica nos ocuparemos en el siguiente artículo.

F. NAVARRETE.

Los Municipios

Es el municipio una institución esencialmente popular. Y es al propio tiempo y por su misma naturaleza, base de toda la organización política y administrativa de un pueblo.

La suma de los municipios produce la región y la suma de las regiones engendra el Estado, con todos sus atributos de independencia, soberanía y poder.

Y es evidente que por ser el municipio institución genuinamente popular, base de la nación y fundamento del Estado, todo lo que tienda á vigorizar los municipios, tiende por lógica extensión á vigorizar los intereses populares y los de las entidades jurídicas Estado y Nación.

Al hablar de esos intereses no aludimos sólo, está claro, á los materiales y económicos, sino á los morales también, pues sin estos aquellos no pueden desenvolverse y por grandes y respetables que sean los primeros, mayores y más respetables son los segundos.

Aun las mismas leyes inspiradas en el derecho moderno; aun cercenadas y mutiladas las atribuciones de que gozaron las corporaciones municipales en otras épocas de menos libertad política y de más respeto á los derechos agenos, se ve bien que aquellas encomiendan á los municipios funciones más elevadas que las de administrar la riqueza del término ó radio á que llega su jurisdicción, y se echa de ver pronto que las autoridades municipales disfrutan de la facultad de extender su acción y su influencia á algo más ciertamente que á mantener y desarrollar el caudal procomunal.

La primera empresa, pues, á que deben consagrar sus esfuerzos los hombres de buena voluntad, si es que de veras quedan algunos y quieren prevenirse contra la borrasca que va condensándose en los horizontes de nuestra patria, es la de llevar á los municipios personas que sepan, sí administrar rectamente los grandes intereses materiales, pero colocando sobre éstos los intereses morales: personas que por sus ideas, por su honradez acrisolada, por su naturaleza luchadora sepan afirmar, consolidar, fortalecer la que es base del edificio nacional y puede ser y debe serlo garantía del orden material, de la paz de los espíritus y del vencimiento del genio del mal.

Por ahí deben empezar su legítima defensa los hombres de buena voluntad, si de veras los hay. Si habiéndolos, no lo hacen, que no culpen á nadie del daño que pueda sobrevenirles.

Congreso Agrícola.

Continúa con gran actividad la Comisión organizadora del segundo Congreso agrícola regional, los trabajos de propaganda, habiendo recibido ya adhesiones de algunas Diputaciones de Castilla la Vieja y entre ellas la de la Corporación provincial de Valladolid, la cual ha designado para que asistan á dicho Congreso á los Sres. D. Francisco Ortega, vicepresidente de aquella diputación, y D. Antonio V. Sánchez y D. Mariano Cantalapiedra, diputados.

Han pedido igualmente su inscripción como Congresistas muchos agricultores de la provincia, y los señores don Martín León Peinador, profesor de la Academia de Artillería, y don Sinforiano Acinas, médico.

En la última sesión la Comisión provincial acordó disponer el arreglo del salón de sesiones de la Diputación y el de algunas dependencias, con objeto de que queden en las mejores condiciones para recibir á los congresistas.

EL 17 DE MAYO DE 1903

EN SAN ILDEFONSO

Recuerdo imborrable será el de esta fecha para los nobles hijos del Real Sitio de San Ildefonso, por haberse verificado con gran solemnidad actos importantísimos, de los que daré cuenta á los ilustrados lectores de su estimado DIARIO DE AVISOS, rogándoles imiten algunos de ellos, por redundar en beneficio de la clase obrera.

Con motivo de celebrarse el décimo séptimo año del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), tuvo lugar en lo Real Colegiata solemne Te-Deum, con asistencia de todas las autoridades, empleados del Patrimonio y gran concurrencia de vecinos.»

Acto seguido trasladáronse las autoridades y distinguidas personas á la casa de Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones iba á tener lugar la distribución de premios á los alumnos de la escuela obrera, los que al efecto se hallaban allí congregados y acompañados de su director D. Ladislao Nieto y Camino, alma y vida de la institución de las clases para obreros en esta localidad, y de sus profesores los señores don Manuel de Langorrin, de dibujo, de adorno y figura; don Adrián Bory, de Francés; del auxiliar señor Menéndez (D. Ramón); del mencionado señor Nieto, que además de la dirección, como hemos dicho, tiene á su cargo las clases de dibujo geométrico y de la Taquigrafía.

Ocupada la presidencia por el Ilustrísimo Sr. D Baldomero Cabrera, Administrador del Real Patrimonio, como representante de S. M. el Rey; por D. Matías Budia y don Faustino Vadillo, como representantes, respectivamente, del pueblo, como Alcalde, y de la Iglesia, por sustitución del señor Abad de la Colegiata, así como el señor Juez municipal y señores Concejales, procedióse, previo un brillante discurso pronunciado por D. Baldomero Cabrera, al reparto de premios, consistentes en diplomas, medallas de plata y cantidades en metálico, donadas por SS. MM. y AA. RR., demostrando una vez más la protección y el cariño que sienten por los obreros, así como el engrandecimiento y cultura de los habitantes de este Sitio Real.

La modestia de los señores profesores y alumnos, les llevó á pedirme el que no citase nombres, pero como sus trabajos les honraron mucho y lo realizado por ellos son verdaderas obras de arte, diré que merecieron la unánime aprobación los trabajos realizados por los alumnos, cuyos nombres ya conocen los lectores del DIARIO DE AVISOS.

Reciban, pues, tanto los señores profesores como los alumnos nuestra sincera felicitación, y que todos perseveren en el camino emprendido para que el año próximo podamos admirar trabajos de más valía y repetir el aplauso que desde aquí, con severa justicia les tributamos.

Gracias mil á las augustas personas que, imitando á la madre de Dios, extienden su soberano manto sobre los hijos de esta localidad para que se cobijen en él y con su protección lleguen á ser obreros inteligentes y éstos, agradecidos á merced tan distinguida; dieron fin al acto con un ¡Viva el Rey y su augusta familia! repetido por miles de voces.

Como quiera que como hemos dicho más arriba, el Sr. D. Ladislao Nieto, espíritu infatigable, defensor acérrimo, fundador y organizador de las clases nocturnas para los obreros en esta localidad, sus numerosos amigos, teniendo en cuenta la actividad desplegada, sus desvelos, su abnegación y desprendimiento, obsequiáronle con un banquete en el Hotel Europeo, conmemorando á la vez su ascenso á Farmacéutico Mayor de Sanidad Militar y el acto ya relatado.

El menú fué servido con el gusto y distinción que caracteriza al propietario del Hotel Europeo Sr. Silvayn, y durante el banquete reinó la expansión propia en estos casos, dejándose oir escogidas piezas musicales tocadas al piano por el Sr. D. Antonio Presas.

Al descorcharse el champagne pronunciáronse elocuentes discursos y brindis por los Sres. D. Baldomero Cabrera, D. Matías Budia, D. Jacinto Fernández, D. Matías García, D. Antonio Armengol, D. José Tovar, don Juan Velasco, D. Santos Cabrero, D. Aurelio Framis, D. Santiago Páramo (de Segovia y entusiasta por el progreso de este Real Sitio), D. Carlos Wicht, D. Jacinto Sancho, D. José Grast, D. Antonio Fernández, don Primo Aparicio, D. Marius Franck, D. Clemente Gaona, D. Manuel Rodríguez y D. Gabriel López, siendo todos ellos aplaudidísimos y principalmente el mensaje que dirigieron al anfitrión los obreros de la localidad y que copiado á la letra dice así:

«Con inmenso placer y gran satisfacción, nos hemos reunido hoy para honrar y festejar el cumpleaños de nuestro joven y augusto monarca: con tanto más motivo, cuanto que nos vemos favorecidos por sus bondades, poniendo á nuestra disposición medios, los cuales sólo él y su Real familia generosamente nos han otorgado.

En esta obra, el principal elemento está

---

(211)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—Todo eso es falso, señor, repuso el chambelan con infernal audacia. Pongo al cielo por testigo y á los eternos poderes. ¡Cómo! señor, ¿no conocéis que mis enemigos han podido muy bien arrancar violentamente á Piperlo esa confesión? ¿No veis que ellos mismos sela handictado? ¿Quien sabe si el miserable habrá querido vengarse de mí de este modo, por haberle arrojado en otro tiempo de mi lado?

—¡Sí, es posible! murmuró el rey, cuyo semblante volvió á nublarse repentinamente.

—Y la prueba es, continuó el chambelan, que mis enemigos le han asesinado para que no pudiese hablar.

—¿Qué decís? exclamó el rey.

—La verdad, señor. Temian que el tormento obligase á Piperlo á retractarse de sus odiosas calumnias! Bien lo veis, señor, todo esto es falso, y el castillo de mentiras levantado para hacerme perder la gracia de vuestra majestad, cae por su propio peso.

Respecto al asesinato del príncipe, que quieren achacarme, semejante acusación no merece la pena de refutarse.

La carta del duque de Brabante, reconocida auténtica por la misma reina, me pone al abrigo de cualquier sospecha que pudiera concebir ella, y debe convenceros, señor, que desde la primera palabra hasta la última de esa confesión es todo un tejido de mentiras.

El enmascarado habia oído al chambelan sin pronunciar una palabra.

—Queria ver hasta qué punto llegaba su audacia.

Cuando hubo terminado díjole con la mayor indignacion.

—¿Y te atreves á hablar de la carta del duque..? Señor, añadió dirigiéndose al rey, esta confesión os ha revelado que el mensaje de Juan de Brabante no se halló en la escarcela de la reina, como pretendió este hombre hacerlo creer á vuestra majestad, sino sobre el cadáver de Daniel de Boort Meerbeck, asesinado por Piperlo. Pero lo que no dice la confesión del italiano es que el pliego del duque dirigido á su hermana iba acompañado de otro que debía el portador entregar al mismo tiempo al conde Eric de Lorré.

—¿Qué hiciste del segundo pliego? añadió dirigiéndose al Sr. de Labrosse.

Pero este ni aún se dignó contestarle.

La carta del duque Juan, dirigida al conde de Lorré no podía inquietarle, pues estaba seguro de haberla quemado.

El encubierto prosiguió en tono de burla:

—¡Crees que ese pliego no existe eh!, pues te engañas. Miralo aquí.

Y el extranjero sacó de su escarcela un pergamino idéntico al que Labrosse redujo á cenizas en casa de Piperlo.

—Miralo bien, repitió presentándoselo á la altura de la vista ¿reconoces las armas del duque Juan, reconoces su letra?

A pesar de su fuerza de voluntad, sintió Labrosse subir el rubor á su frente.

—¿Qué quiere decir eso? murmuró.

—Señor, repuso el enmascarado presentando al rey la carta del duque; hé aquí la clave del enigma fatal que iba á hacer rodar la cabeza de la mujer más pura, de la más santa de las reinas.

CAPÍTULO XLI

¡Sorpresa!

El rey se apoderó vivamente del pergamino que le presentaba el incógnito y en voz alta leyó:

—«Señor de Lorré; por la voluntad del infame Labrosse, ha perecido vuestro padre en Montfaucón. Vos odiais á ese hombre. Yo le odio tanto como vos.

»Gracias á sus pérfidos manejos me tiene alejado de su corte el Rey Felipe y separado de mi amada hermana.

»Mientras ese hombre viva no podré abrazarla.

»Esto enluta mi corazón. Pero lo que me aflige aún más lo que me espanta y hiela la sangre en mis venas es el pensar que mi dulce María está entregada de pies y manos al favorito, y que algún día pueda ser víctima de sus bajas maquinaciones.

»Pues según mi modo de pensar, ese hombre es capaz de todo por allanar el camino que ha de conducirle á la cúspide de su ambición.

»Prevengámonos; querido conde. La muerte del primer ministro es la salvación de la reina, la de su esposo la de toda la Francia. Daniel de Boort Meerbeck nos secundará en este proyecto con todo su celo y hasta con su sangre. Sin embargo, no adopteis ninguna medida sin consultarla antes con mi hermana. Una carta mía la pone al corriente de todo. Obrad según

(*Continuará.*)

constituído por su decidida protección hacia toda esta clase de centros docentes, siendo innumerables, los que como éste, están bajo su patronato y tutela. ¡Noble título es éste, el cual pone de relieve ante la España obrera, el augusto nombre de D. Alfonso XIII!

En esta difícil tarea le secunda con una magnanimidad digna de encomio, D. Ladislao Nieto, el cual, con una constancia extremada y con un talento nada común, nos inculca, durante las veladas del invierno, nociones y conocimientos tan útiles para la vida obrera é industrial, como fecundos y sanos para la intelectual. Se nos educa, repetimos, con tanto afán é interés como en las aulas universitarias, desplegando toda su actividad, para que la afición á las clases nocturnas aumente progresivamente, llevando un caudal de conocimientos á nuestras imaginaciones poco trabajadas é instruídas.

No hemos de detallar aquí, punto por punto, lo mucho que trabaja este digno profesor, porque es árdua tarea para nosotros; pero sí ponemos de manifiesto, aunque con pálidos colores, nuestro acendrado cariño al hombre que con sus acciones, más que con sus palabras, es el prototipo del caballero caritativo, del profesor y del padre, del superior y del amigo, en una palabra: del hombre que con sus iniciativas, difunde el progreso y la civilización á un pueblo, abriendo nuevos horizontes á la gran familia obrera y trabajadora.

Seríamos poco agradecidos si al presentarse una ocasión como ésta, no hiciéramos constar una y mil veces, nuestro unánime y sincero agradecimiento, hacia este señor, haciéndole extensivo á su celoso comprofesor don Manuel de Langorrín, al dignísimo representante de SS. MM. y AA. RR.; al Administrador del Real Patrimonio don Baldomero Cabrera, al ilustre Ayuntamiento de esta localidad, al Ilmo. Sr. Abad y Cabildo Colegial, y demás personas que prestan su valioso concurso á la noble tarea por él emprendida.

Terminamos este mensaje de gratitud, con estas palabras que suben con efusión del corazón á los labios y son el mejor testimonio de nuestro respeto: ¡Viva el Rey y Real familia! ¡Viva D. Ladislao Nieto!»

Lo suscriben todos los alumnos de la escuela obrera.

Los asistentes al banquete acordaron enviar á los alumnos obreros el retrato de don Ladislao Nieto, suscrito por todos los concurrentes como recuerdo de tan trascendental acto, así como los ramos de flores que adornaban la mesa á las Sras. de Cabrera, Nieto y Budias.

A continuación levantóse D. Ladislao Nieto para dar las gracias pronunciando un sentido discurso que fué acogido con nutridos aplausos.

Memoria grata é inolvidable quedará de esta solemnidad en la mente de los asistentes así como en la del vecindario, pues hombre como el Sr. Nieto y sus compañeros los ilustrados profesores que sin estipendio ninguno, con las exiguas fuerzas que le presta el municipio, la dádiva regia, y la particular sostiene en esta población en las penosas noches de invierno, un centro de ilustración, donde el obrero en vez de estar dedicado á la inercia ó á los vicios encuentra el desarrollo de sus facultades y ancho campo en que pueda extasiar su espíritu con el estudio de las bellas artes.

Benevolencia infinita pido á los asiduos é ilustrados lectores del DIARIO DE AVISOS y mucha más al Sr. D. Ladislao Nieto por no haberse encargado una pluma más esclarecida que la mía y una inteligencia más fecunda en reseñar un acontecimiento tan importante como el que tuvo lugar en San Ildefonso el 17 de Mayo de 1903.

ROJO VATES.

CARRERA PARIS-MADRID

La Cruz Roja en Segovia

En sesión celebrada ayer por la junta de gobierno segoviano, de esa institución, quedaron nombrados los socios que han de establecerse en Villacastín y San Rafael, con motivo de la próxima carrera de automóviles.

El personal de dichos puestos, según las instrucciones generales dadas por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, lo compondrán para cada uno de ellos un jefe administrativo un director médico, un comisario, dos practicantes, dos ciclistas y diez camilleros, á los que podrán agregarse otro médico y otro practicante.

No damos los nombres de las personas que servirán los citados puestos, porque antes del 26 pudiera haber alguna variación en las relaciones de las mismas.

Los puestos se instalarán á la derecha de la carretera, en la dirección de Francia á Madrid y en cada uno de ellos habrá dos camillas y el material sanitario é instrumentos quirúrgicos, necesarios sólo para hacer primeras curas, pues en caso de accidente, nunca serán considerados los puestos sanitarios como hospitales, debiendo los camilleros conducir á los heridos á los puestos mas próximos, donde se pueda atender convenientemente á su curación.

En cada puesto habrá una tienda de campaña con la bandera de la Asociación durante el día y dos faroles, uno rojo y otro blanco, durante toda la noche del 27, pues no se levantarán los puestos entre Vitoria y Madrid, hasta las ocho de la mañana del 28.

Los gastos de viaje y manutención del personal de que se compondrán las secciones de Villacastín y San Rafael, serán costeados por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

Las instrucciones á que habrá de ajustarse el personal de esas secciones al verificar el referido servicio, el cual comenzará en la madrugada del 27, son bastantes y muy estrechas, figurando entre ellas la de no poderse separar en ningun momento de los puestos, sin permiso del jefe administrativo, redacción y envío de una memoria que comprenda todos los particulares de dicho servicio, formación de nómina justificada y de inventarios de material, llevar varios estados impresos, telegrafiar á la asamblea en hojas especiales, prohibición de revelar á nadie los nombres de las personas que puedan ser asistidas, etc. etc.

Los puntos elegidos para establecer los puestos de referencia, dicho se está que son aquellos donde la carretera ofrece peligro á los automóviles.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo y con asistencia de los vocales Sres. Don Antonio Gil, Arribas, Escorial y de Diego, ha celebrado sesión la Comisión provincial en los días viernes, sábado, lunes y martes últimos, tomando los siguientes acuerdos:

Prestar su aprobación á la cuenta de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda, correspondiente al año 1901.

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros que se verifiquen durante el mes actual.

Que sea admitida para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, la presunta alienada Bárbara Bartolomé Berzal, natural de Navares de enmedio.

Manifestar al juzgado de primera Instancia de Santa María de Nieva que puede disponer la traslación de Joaquín Arribas, á la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente.

Acceder á lo interesado por el Ayuntamiento de la Capital, respecto á que le sea concedida la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia, para las próximas ferias.

Acceder igualmente á que en dichos días estén abiertos los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que puedan ser visitados por cuantas personas lo deseen.

Señalar los premios en metálico con que la Diputación contribuye al concurso de ganados que se celebre durante las ferias, indicando las clases de ganados á que han de adjudicarse, que son los mismos designados que en el año anterior, con ligeras modificaciones.

Nombrar para que forme parte del Jurado que ha de adjudicar esos premios, al vocal D. José Escorial y al también vocal D. Higinio Arribas, para que sustituya á aquél, en caso de ausencia ó enfermedad.

Desestimar una pretensión de don Antonio del Pozo, relacionada con un repartimiento girado en el año anterior por el pueblo de Abades.

Manifestar á don José Caballero, vigilante de primera clase del Cuerpo de prisiones, que presta servicio en la cárcel de esta Ciudad, que no puede concedérsele la gratificación que solicita para alquiler de casa, por las razones que se expresan en ella.

Manifestar á la Comisión provincial de Vizcaya que puede disponer desde luego el traslado del demente Santos Arribas, natural de Codorniz, á la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia de Segovia, siendo los gastos que ocasione con cargo al presupuesto provincial.

Que se instruya el oportuno expediente para poder ratificar el ingreso provisional de Mariano Martín Calvo, de Montejo de Arévalo, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Conceder á don Timoteo Polo, contratista de los acopios de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, una última y definitiva prórroga de dos meses, para dar por terminados dichos acopios.

Aprobar el acta de recepción definitiva y liquidación de los acopios de las carreteras de Fuentepelayo á Gemenuño (segunda sección) y Nava de la Asunción á Olmedo, y que se les devuelvan á los rematantes los respectivos depósitos.

Aprobar la obligación-acta de convenio, formulada por los señores Diputados designados para practicar una visita de inspección en la carretera de Salceda á San Esteban de Gormaz, término de Saldaña.

Autorizar al señor Director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que venda los granos existentes en paneras, de las rentas satisfechas á Beneficencia, durante el año anterior.

Informar al señor Gobernador civil una instancia del Regidor primero del Ayuntamiento de Muñoveros, relacionada con cuentas municipales.

Declarar terminados los contratos con los rematantes de paños, bayetas, telas y otros géneros de vestir, con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, autorizándoles para retirar los respectivos depósitos.

Idem idem el contrato con el rematante del papel necesario para la impresión del «Boletín oficial» y de las listas electorales.

Remitir al señor Director del Establecimiento de Beneficencia, á los efectos procedentes, una instancia de Juliana Pérez, vecina de Navares de Enmedio, para que se le autorice la entrega que ha hecho á Juana Antoranz del expósito que se la confió para su lactancia.

Que le sean devueltos á Simón Herrero, vecino de Nava de Roa (Burgos), tres hijos suyos acogidos en Beneficencia.

Que sea remitida á informe de los médicos del Manicomio de Ciempozuelos, una instancia de Amalia de Diego, vecina de Cantalejo, para que se permita la salida de dicho manicomio, durante cuarenta ó cincuenta días, al marido de la recurrente.

Manifestar á Angel Ruiz García, vecino de Navafría, que la Comisión no pueda resolver respeto de una pretensión que ha formulado, relacionada con un repartimiento sobre aprovechamiento de pastos.

Que sea entregado á María Martín Pinillos, vecina de La Cuesta, su hijo Evaristo, acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Id. id. id. á Toribio Herrero Sanz, de esta vecindad, su hijo Nicolás, acogido también en Beneficencia.

Inscribir en turno, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda, á Feliciano Redondo Sanz, vecino de Navas de Oro.

Quedar enterada de la dimisión presentada por el Peón Caminero interino, Antolín Callejo, y no proveer nuevamente la plaza, puesto que en breve hará la oportuna propuesta la junta calificadora de destinos civiles.

Extender á D. Casimiro Marinas García la credencial de auxiliar del Cajero de la Diputación, plaza dotada con el sueldo anual de quinientas pesetas, en virtud de la propuesta hecha por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Aldea del Rey (1890 á 91, 1891 á 92 y 1892 á 93), Valseca, (1901), Santiuste de Pedraza (1900) Cubillo (1901) y Valdevacas y Guijar (1897 á 98 y 1898 á 99); formular un segundo pliego á los de Aldeanueva del Codonal (1894 á 95 1895 á 96 y 1896 á 97) y remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las de Sanchonuño (1901), Arroyo de Cuéllar (1901), Cuéllar (1893 á 94), Mata de Cuéllar (1901), Pajares de Fresno (1894 á 95), Santa María de Riaza 1897 á 98), Sacramenia, (1901), Monterrubio (1891 á 92, 1892 á 93, 1883 á 94, 1894 á 95, 1895 á 96 y 1896 á 97). Fuentesauco (1900), Torreadrada (1897 á 98) Valdevacas de Montejo 1898 á 99 y 1899 á 1900) Codorniz 1888 á 89), Miguel Ibáñez (1897 á 98 y 1900), Gomezserracín (1901), Olombrada 1901), Chatún (1901) Valtiendas (1894 á 95) y Dehesa y Dehesa Mayor y Lovingos (1901).

Reclamar el cumplimiento de algunos servicios relacionados con las cuentas municipales de Frumales (1899 á 1900 y 1900), Vegas de Matute 1895 á 96), Santa María de Riaza (1898 á 99 y 1899 á 1900), Fuentemilanos (1897 á 98, 1898 á 99, 1899 á 1900 y 1900,) Pinarnegrillo (1900), Adrados (1900) y Vegafría (1899 á 1900 y 1900)

También ha acordado la Comisión disponer el arreglo y decorado del salón de sesiones, donde han de celebrarse las del próximo segundo Congreso Agrícola regional.

Esta Comisión volverá á celebrar sesión los día 29 y 30 de este mes.

Nueva carretera

A contar desde hoy y por espacio de 45 días se hallarán expuestos al público en las oficinas de Obras públicas de la provincia, un ejemplar del proyecto de los trozos primeros y segundos de la carretera de tercer orden de la estación de Yanguas á Peñafiel por Tabanera y Mozoncillo, á fin de que los Ayuntamientos interesados en la ocupación de terrenos, puedan hacer las observaciones que estimen convenientes acerca del trazado y clasificación de esa nueva vía.

Para esta se construirán dos travesías, una desde Tabanera, y otra desde Mozoncillo, debiendo los Ayuntamientos y vecinos de estos pueblos, dentro del plazo de 30 días, cumplimentar lo preceptuado en el reglamento para la ejecución de la ley sobre travesías de 11 de Abril de 1849.

Cuestión zanjada

Un acta

Reunidos en Madrid á 18 de Mayo de 1903, los Sres. marqueses de Cañada Honda y de Velilla de Ebro, representantes de D. Rufino Cano de Rueda, y los señores D. Angel Galarza y Vidal y D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla, en representación de D. Manuel de la Torre y Quiza, para examinar y resolver acerca de la cuestión pendiente entre dichos señores, se originó como cuestión previa, detenida discusión acerca de cual de los dos podría considerarse como ofensor y cual como ofendido, toda vez que en los documentos examinados y en los que se desarrolla este incidente, existe cierta confusión y ambigüedad.

Después de maduro exámen y habida cuenta de la natural exaltación que las luchas políticas producen, unánimemente convinieron que sus patrocinados, en el calor de la contienda y en la rapidez con que redactaban sus escritos, se habían inferido ofensas mútuas, nacidas no de un deliberado intento, sino más bien de la ambigüedad más arriba señalada y de la torcida interpretación á que pudieran dar lugar sus escritos.

Analizados estos entienden que el señor Torre y Quiza al expresar los conceptos que figuran en su comunicado del día 7 de Mayo, lo hacía en el caso de que el señor Cano de Rueda acogiera como hechos ciertos los rumores de que se venían ocupando ó fuera el inspirador de ellos, por considerarlos ofensivos á su dignidad; pero como quiera que el señor Cano de Rueda, en el suelto de 1.° de Mayo anterior al comunicado del señor Torre y Quiza, en el día 7, lealmente declara que ni injurió ni calumnió al señor Torre y Quiza, y solo mantiene los conceptos en calidad de rumores, sin darles crédito; consideran que ni los conceptos estampados en el escrito del señor Torre y Quiza pueden ser aplicables al señor Cano de Rueda, ni fué el ánimo de este el injuriar ni calumniar al señor Torre y Quiza.

Así convenido por los representantes de ambas partes, se complacen en reconocer la caballerosidad de los señores don Manuel Torre y Quiza y D. Rufino Cano de Rueda, y testifican de ello, firmando esta acta para satisfacción de sus representados y para que de ella hagan el uso que estimen más oportuno.

Madrid 18 de Mayo de 1903.

El marqués de Cañada Honda.—El marqués de Velilla de Ebro.—Justo Santos y Ruiz Zorrilla.—Angel Galarza y Vidal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

La vista de hoy.

Esta mañana se vió la causa instruida por el juzgado instructor de Riaza, contra Agustín Bartolomé Calleja, vecino de Carabias, y procesado por estafas que verificó con motivo de ser alcalde á varios vecinos de Cedillo de la Torre, para lo que depositaba el ganado que le presentaba cualquiera de los vecinos y al entregárselo á sus dueños les exijía cantidades para gastos.

Una vez practicadas las pruebas se levantó la sesión á la una para reanudarla á las cuatro.

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde, hizo uso de la palabra el Ministerio fiscal representado por el Sr. Moreno de Castro, el cual en vista del resultado de las pruebas practicadas, retiró la acusación, pidiendo á la Sala se absolviera al procesado y se declarasen las costas de oficio.

Calificaciones

Por la Fiscalía se ha hecho hoy la siguiente:

Pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional por cada uno de los dos delitos de que se acusa al procesado por disparo de arma de fuego, Juan Martín Sanz, vecino de Cedillo de la Torre, accesorias y costas.

Sumarios

Por haberse sustraído centeno de una finca del vecino de Aldeanueva del Codonal, Dionisio Aguero, se instruye el correspondiente sumario.

También se instruye causa por haber sido maltratada la vecina de Villacastín, Josefa Bragas Sánchez.

EXAMENES EN LA Academia de Artillería.

Primer ejercicio

Día 19.

50. D. Antonio Arroyo Elza, aprobado.
51. D. Juan Hernández Armiñan, idem.
52. No se presentó.
53. D. Luis Serrano Maranges, aprobado.
54. D. José Durango y Pardini idem.
55. No se presentó.
56. Idem.
57. Desaprobado.
58. No se presentó.
59. Idem.
60. Idem.
61. Idem.
62. Idem.
63. Desaprobado.

Segundo ejercicio

36. Desaprobado.
37. Idem.
45. D Modesto Blanco Díaz, 13 en Aritmética y 8 en Algebra.
46. Desaprobado.
47. Idem.
48. Joaquín Pérez Seoane, 11 en tritmetica y pendiente en Algebra.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío: Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas de su popular DIARIO, á las siguientes líneas, por cuyo señalado favor le anticipa espresivas gracias su a. s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO ADRADOS GARCÍA.

Rectificación

En el número 1460 del DIARIO DE AVISOS, correspondiente al 11 de Abril pasado se inserta un comunicado firmado por Hilarión Crespo, que no rectificaría si no fuera por que, amigo de la verdad, no puedo consentir se falte á ella, como allí se hace.

Si bien es cierto que el juzgado de Instrucción de Segovia ordenó que el buey robado de que allí se habla se devolviese al sitio donde fué hallado, lo es también que al verdadero dueño, es decir, á Francisco Adrados le concedía dicho Juzgado el derecho de la continuación del depósito en su casa, que era donde se encontraba la mencionada res, y así bien le concedía el derecho á la continuación de la acción judicial, derecho que renunció para no continuar ocasionando perjuicios á quien se había hecho acreedor á ellos.

De esto á lo que se pretende demostrar en dicho comunicado, hay gran diferencia, y no debe Hilarión Crespo, dar ocasión á que se hable más claro en asunto que al público no le interesa y en el que nada se ganando aquél.

Cuando, como sucede, la rés se halla en mi poder habiendo intervenido aquel digno tribunal, claro está que me pertenece, como así bien, la indemnización que el Crespo me ha pagado por la manutención del buey durante cinco meses de depósito, cuyo importe ascendió á 75 pesetas.

FRANCISCO ADRADOS GARCÍA.

Venganzones 18, Mayo de 1903.

NOTICIAS

Mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS, en atención á la festividad del día.

Un banquete

Hallándose accidentalmente en Segovia el rico propietario de Aldeanueva del Codonal, don Venancio Martín Sánchez, hermano del Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Excelentísimo señor don Francisco Martín Sánchez, diputado por esta provincia; hoy ha invitado á su mesa á varios de sus amigos, entre los que se contaban D. Severiano Soblechero, de Tolocirio; D. Ramón González, de Rapariegos, don Leocadio Martín, de San Cristóbal de la Vega, y D. Lucas Velasco, del Caserío del Salvador.

Todas son personas de verdadero arraigo y positiva influencia en el distrito de Santa María de Nieva, y se encuentran en Segovia gestionando asuntos de interés para sus respectivas localidades.

Entre los comensales reinó durante el almuerzo la mayor cordialidad, cambiando impresiones sobre los asuntos de interés general que afectan á aquella rica comarca, é inspirándose los allí reunidos en un mismo sentimiento y en una aspiración común.

Respondiendo á repetidas y cariñosas instancias de los comensales, al final del almuerzo se presentó el Director del DIARIO DE AVISOS, señor Pedrazuela, departiendo largo rato con aquellos, de asuntos que entrañan verdadera importancia para la provincia.

Ha fallecido en Madrid la señorita doña Concepción Ovejero y Bustamante, hermana de nuestro distinguido amigo, el catedrático de la Universidad Central y notable escritor D. Andrés Ovejero.

A este amigo nuestro y su respetable familia enviamos nuestro pésame por tan terrible pérdida.

Mañana verificarán el solemne acto de tomar la primera comunión en la capilla del aristocrático Colegio de Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, las niñas Carmen Lucini y María de los Dolores Agulla, sobrina la primera del Comisario de guerra de esta Plaza, é hija la segunda de nuestro buen amigo el capitán de Administración Militar, don Eduardo Agulla.

Para presenciar la ceremonia han llegado hoy de Madrid los Sres. de Lucini, abuelos de la primera niña y las abuelas paterna y materna de la segunda, Excma. Sra. viuda del General Agulla y Sra. viuda de Jiménez Coronado.

A todos ellos deseamos una feliz estancia entre nosotros y enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar al acaudalado propietario D. Ramón Sancho el cual ha llegado á Segovia en compañía de su hermano D. Justo, de paso para Basardilla á donde va con motivo de hallarse enfermo el virtuoso párroco de aquel pueblo, hermano del señor Sancho.

Deseamos al enfermo un pronto y completo restablecimiento.

Mañana darán principio los conciertos en el café de San Francisco, por el notable pianista D. Antonio Soleriá.

Del punto donde dormía anteanoche el ganado lanar del alcalde de Revenga, D. Calixto Matesanz, fué robada una res por dos individuos que no conoció el pastor que guardaba dicho ganado.

Dicho alcalde ha participado el hecho al Gobierno civil.

La revolución

Ni desde arriba, ni desde abajo, sino en la calle de Juan Bravo, se hace una gran revolución de percales, batistas, cretonas, franelas, cretonas de colchas, á real la vara, venta de retales á cualquier precio y gran surtido en géneros de punto.

Juan Bravo 48 (frente al Toledano).

Subastas de fincas

El día 20 de Junio próximo y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de esta capital y en el Juzgado de primera instancia de Cuéllar, la subasta de fincas adjudicadas al Estado en término de Valliendas que á continuación se indican:

Lote único de 21 tierras y viñas que componen 10 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas, tasadas para la venta en 251 pesetas.

Otro lote de otras cuatro tierras tasadas en 43 pesetas.

El día 22 de dicho mes también á las 12 de su mañana se subastarán los siguientes lotes de fincas del pueblo de Valtiendas:

Lote único de 23 tierras y viñas que componen 10 hectáreas, 98 áreas y 27 centiáreas tasadas para la venta en 275 pesetas.

Otro lote de dos casas tasadas en 255.

Otro lote de fincas urbanas tasadas en 270.

Dentro de breves días se exhibirán en este Teatro los aplaudidos «fantoches» del señor Narbón.

Desde ayer se encuentra instalada en su nueva residencia de la Canongía Nueva, la Comunidad de Siervas de María.

Prometemos ocuparnos de este magnífico edificio que responde de manera tan cumplida al objeto para que ha sido destinado.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el conocido industrial D. Juan Margareto, obsequiará mañana á las dos y media de la tarde con un chocolate, á los enfermos de este Santo Hospital.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Ha llegado á Segovia donde residirá al lado de sus padres la señora doña Teresa Aceña Villoslada quien como dignísimos en días anteriores, sufre la pérdida de su esposo don Juan Ballesteros, profesor primero de veterinaria, que fué del Regimiento de Sitio.

La corrida de mañana

De 8 á 10 se hallarán expuestos los toros para que pueda verlos el público previa presentación del billete.

El vicepresidente de la Diputación ha dado las gracias á la empresa por su donación de las entradas para los asilados, y concedido la música del establecimiento.

La empresa dará un refresco de limonada y naranjas para todos los asilados.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Precios de las localidades.—Palcos con 10 entradas, 20 pesetas; Gradas de sombra, 1'50; Tendidos de sombra, 1'50; Tendidos de sol, 1.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento; y las defunciones de Fermín Moyano García, de 59 años, casado; Braulio García Arribas; de 2 meses, é Higinio de la Fuente Yubero, de 73 años, viudo.

Esta tarde á las cinco se ha verificado en la iglesia de Santo Tomás el matrimonio de Andrés Marigómez con María Fernández, ambos solteros.

Mañana, de cinco á siete de la tarde, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Villar, Paso doble.—Straus.
Zig Zag, Polka.—Ivanovici.
Paincesa Olga, Mazurka.—G. Panés.
Bleue Wals.—J, Pares

Segunda parte

Castaldo, Paso doble.—Straus.
El mimo, Polka.—R. Roig.
Gloria á las mujeres, Mazurka.—J. Lapiz.
St Aurore, Wals.—Walteufel.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

La guardia civil de Boceguillas ha denunciado ante el alcalde de Barbolla, á 18 vecinos de este pueblo, dueños de 1.322 reses lanares, que pastoreaban abusivamente el 17 del actual en término de aquél, en sitios nombrados Los arroyos y en los prados Cabeza de la Dehesa boyal y Cardinchales, pertenecientes al Estado.

Nueva revista

Don Heraclio Serrano Viteri, avecindado en la calle del Vallejo número 4, ha presentado hoy en el gobierno civil de la provincia, una instancia anunciando que desde mañana 21 del corriente, aparecerá en esta capital bajo su dirección, una revista literaria independiente, con el título de «La Pluma», la cual se publicará todos los jueves, á las diez de la mañana.

Por la Alcaldía se han impuesto hoy dos multas por vender leche en malas condiciones.

Exámenes en el Instituto

Nociones de Aritmética y Geometría.

D. Ignacio Vizcaíno Romero, aprobado.

Caligrafía.—Tercer curso.

D. Pío A. García Hernández, aprobado; don Mariano Sancho Sacristán, aprobado; don Gabriel Marinas Grande, sobresaliente; don Cándido Villas Esteban, sobresaliente, y don Bernardino Gómez Monsegui, notable.

Psicología y Lógica.

D. Bernardo Betegón Herranz, sobresaliente: don Gumersindo Rexach y Canals, aprobado; don Manuel Osset y Fajardo, aprobado; don Andrés Matesanz Alvaro, aprobado; don Gonzalo Gil Martín, aprobado, y don Enrique Tamarón Serrano, aprobado.

Psicología, Lógica y Ética

D. Juan Zuloaga Estringana, aprobado.

Geografía de España

D. José Terradillos González, sobreliente; don Angel Chaín García, sobresaliente; don Abilio Rodríguez Rosillo, sobresaliente; don Gregorio Bayón Ochoa, sobresaliente; don Eusterio Pérez de la Fuente, notable; don Mariano Martín Olalla, notable; don Antonio Herrero Sastre, notable; don Amando Escorial y Escorial, notable; don Francisco Rojo Sacristán, notable; don Gaspar García González, notable; don Julián Sanz Piqueros, notable; don Antonio Ordevás de la Fuente, aprobado; don Francisco Gómez Cuesta, aprobado; don Juan Pérez García, aprobado: don Ignacio Vizcaíno, aprobado; don José Galicia Alonso, aprobado; don Modesto Delgado Molina, aprobado; don Fidencio Ramos Herrero, aprobado; don Emilio Moreno López, aprobado; don Marcos de Andrés Arribas, aprobado; don Apolinar Valdivieso Galicia, aprobado; don Julián González Pérez, aprobado, D. Mariano Sanz y Ramírez, aprobado.

Castellano.—Primer curso

D. Martín Bermejo Lossantos, notable; don Emilio Gilsanz García, aprobado; don Melchor Ayuso Llorente, aprobado; don Juan Miranda González, aprobado; don Pedro Romero Gilsanz, aprobado y don Luis Larios Molina, aprobado.

Agricultura.

D. Angel Terradillos Pérez, aprobado, don Adolfo Gómez Sanz, notable; don Eduardo Díaz Fernández, aprobado y don Juan Zuloaga Estringana, notable.

Agricultura y técnica agrícola.

D. Pío A. García Hernández, aprobado; D. Maraino Sancha Sacristán, aprobado; don Gabriel Marinas y Grande, aprobado; don Cándido Villas Esteban, notable; don Mariano Rubio Corihuela, aprobado; don Bernardino Gómez Monsegú, aprobado; don Lorenzo Herranz Llorente, aprobado, y don Emilio Moreno López, aprobado.

Historia de España

D. Pablo Martín Lucía, sobresaliente; don Antonio Lago Lanchares, notable; don Gabriel Marinas Grande, notable; don Ricardo de Frutos Dueñas, notable; don Mariano de Ugarte Roure, notable; don Ramón Rexach y Canals, notable; don Enrique Redondo Ruiz, notable; don Fernando de Castro Mayor, aprobado; don Antonio Ordovás de la Fuente, aprobado; don Casto Rivas Nestares, aprobado; don José Meruve Seim, aprobado; don Antonio Cánovas Serrano, aprobado; don Pío A. García Hernández, aprobado; don Ezequiel Ramos Villareal, aprobado; D. Mariano Sancha Sacristán, aprobado; don Cándido Villas Esteban, aprobado; don Mariano Rubio Corihuela, aprobado y don Bernardino Gómez Monsegú, aprobado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 5 tarde.

A Carabanchel

S. M. el rey, vistiendo uniforme de Capitán general acompañado del príncipe de Asturias, que vestía el de general de Brigada y de varios ayudantes de ambos, ha estado á caballo en Carabanchel, presenciando en aquel campamento maniobras en las que tomaban parte los nuevos reclutas.

Antes de que el Rey saliera, despacharon con él los ministros.

Firma

Lo más importante de la firma de hoy ha sido el relevo del general Azcárraga en la junta de Guerra y Marina.

Para sustituirle se ha nombrado al general Bargés.

Congreso

Empezó la sesión á las tres y cuarto con poquísima animación en escaños y tribunas.

La comisión de actas ha devuelto la del Sr. Picón por traer algunas protestas.

Con este motivo hay que proceder á nueva elección, pues el célebre novelista había sido elegido para la comisión referida.

Se aprobaron los dictámenes de varias actas.

Poco después y tomadas notas de algunos diputados que consignaron protestas, se suspendió la sesión para reanudarla al poco rato.

Senado

Puede decirse lo mismo que del Congreso.

Han sido aprobadas las actas de todos los que componen la comisión.

Consejo de ministros.

Con motivo de la festividad del día, se suspende el consejo de ministros que había de celebrarse mañana bajo la presidencia del rey.

Queda aplazado para el viernes.

Esta tarde se celebrará consejo en la Presidencia y mañana también.

En ambos se estudiarán los proyectos de ley que han de someterse á la aprobación de las cortes.

Dícese que el Sr. Maura piensa suscitar en estos consejos la cuestión del banquete que han celebrado sus amigos de Palma. Esta resolución del Sr. Maura obedece á las reticencias con que la prensa ha acogido los discursos que en dicho acto se pronunciaron.

También se asegura que el Sr. Dato está resuelto á suscitar la misma cuestión en el Congreso.

Por su parte, los republicanos dicen que si otro no se ocupa de este asunto, ellos comisionarán á un diputado para que se ocupe extensamente de él.

Parece que el tal banquete está llamado á mover alguna marejada.

De política no hay nada más.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 05
Amortizable al 5 por 100	95'95
Acciones del Banco	487'50
Acciones de Tabacos	331'50

CAMBIOS

París á la vista	00 00
Londres á la vista	34'30

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 20

Trigo en almacenes á 46 reales las 94 libras.

Trigo en paneras á 47 reales fanega.

Algarrobas á 32 reales fanega.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 31'50 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.
» 1.ª » » » » 37 »
» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.
» » » 2.ª » » » » 34 »
» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »
» » algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
» 2.ª » » » 40 » 6 »
» 3.ª » » » 30 » 4 »

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21

La Ascensión del Señor y San Victorio.

CULTOS

En el convento de Religiosas de Santa Isabel, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, se celebrarán mañana jueves los actos siguientes: A las seis y media misa solemne, á las once exposición mayor del Santísimo Sacramento y Nona cantada, terminando estos actos con un solemne Regina coeli y villancicos al Santísimo.

Por la tarde á las siete y media ejercicio de las flores, con letanía cantada, ave María salve, gozos, y despedida.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES, se las regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

FOTOGRAFIA DE MONTES, VICTORIA, 11



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



A. Charles Lambert
PARIS
DEPÓSITO GENERAL
Calle Aragón, número 402
BARCELONA

Descubrimiento importantísimo

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radidalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Cerpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000 MARCOS ó aproximadamente **Pesetas 1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000** billetes, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta, á **90.000**, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por **certificado**.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial** de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

1.° de Junio de 1903

VALENTÍN Y C.ÍA
HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---



Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS,

19, CAVA ALTA, 19

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE

POSADA DE SAN ANTONIO

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

CASAS DE RECREO

En la ciudad de Arévalo (provincia de Avila), cuyo clima y condiciones de salubridad está hoy reputado por las eminencias médicas como el mejor punto de España para la estación del estío, se alquilan dos magníficos hoteles con todas las comodidades que puedan desearse, enclavados en los sitios más estratégicos de la población entre frondosos bosques de pinos, con abundantes aguas y con vistas á los cuatro aires, ya con muebles ó sin ellos, haciendo más bien que hotel de recreo morada regia, por sus construcciones y panorama brillante que se descubre.

Quien los desee, puede dirigirse á su dueño en dicha ciudad, D. Antonio Redondo Pérez, quien facilitará cuantos datos se le pidan.

Ama de cría

Casada, leche de cuatro meses, para su casa ó fuera de ella.

Razón, Anita Borreguero, en La Cuesta.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 5 de la Plaza de Alfonso XII.

En la misma, piso bajo, izquierda, informarán.

ANTIGÜEDADES

También se vende un oratorio completo y varios muebles antiguos.